Franqueo concertado

# Boletin Oficial

#### DE LEÓN DE LA PROVINCIA

#### ADVERTENCIA OFICIAL

Luege que les Bras. Alcaldes y Borretarice reciban les números del Bolaris que correspondan al distrito, dispondrán que se fije un ejempler en el attio de conimmère, donde parmanecará hasta al recibo del múmero signiente.

Los Sagretarios cuidarán da conserver los Bourress coleccionados ordenadomunte, para su encuadarnación, que deberá veridosmo cada año.

### se publica dos luvas, ejencules y vientes

Se suscribe en la Contaduria de la Diputación provincial, à enatro pase-tes discuenta cóntimos el trimestre, ocho pescas al concerte y quince pe-satas al año, à los particulares, pagadas al colleitar la suscripción. Los qui-gos de festa de la capital en invan por libranza del Giro mutto, admitida-doce solo solice ser lassuscripciones de trimestre y únicamente por la frac-ción de pescas, que reculta. Las suscripciones atmasadas se cobran con aumento proporcional.

Los Ayuntamientos de seta provincia aconaran la suscripción con arraglio à la cacala impera un circular de la Comisión provincial, publicada en los números de crito Rouarin de inclus 20 y 22 de Dictribure de 1996.

Los Augados municipales, ciu distination, dies pescas al año.

Numeros sueltos, vulntúcimos centimos de pasora.

#### Alcaldia constitucional de La Robla

AVHINTAMIENTOS

Se hallan terminadas y expuesias al público por término de quinçe dias, en la Sacretaria del Ayuntamiento, las cuentas municipales del mismo de los laños de 1907 á 1912. inclusive, para oir y resolver las reclamaciones que se presenten.

La Robia 13 de Julio de 1915,= El Alcalde, Guillermo Espinosa,

Según me participa el Presidente de la Junta administrativa del puebio de Olleros de Alba, desde el día 10'de los corrientes se halla recogida en el gueblo dicho, una mula hurreña que se halió extraviada, de las señas que se expresan á continuación: alzada de cinco y media cuartas, de media edad, pelo negro, con algunas munchas blancas per el cuerpo, cola trenzuda, defectuosa de la mono derecha; dedicada al trabajo.

La Robia 15 de julio de 1913. =El Alcalde, Guillermo Espinosa.

#### Alcaldia constitucional de Carrizo de la Ribera

Se balla vacante la plaza de Médico de beneficencia, por renuncia del que la venía desempeñando, por espacio de un mes, con la dotación anual de 750 pesetas, contando además con las igualas de trescientos vecinos. Los aspirantes presentarán las solicitudes dentro de dicho tér-

Carrizo de la Ribera 12 de Julio de 1913.-El Alcalde, Matias García.

#### ADVERTENCIA EDITORIAL

Las disposiciones de las autoridades, excepto las que sean à instancia de paris no pobre, se inserturan an-cisimente, asimismo cualquier anunco concerniente al nerejcio necional que dimene de las lui suass; lo de in-

nergicio necicad que dimene de las miremes; lo de in-terés perticeix previo el pago adelentado de veinta déstinca de puesta por casa linea de inserción. Los anuncios e que hace referencia la circular de la Comisión provincial, lecha id de biciembre de 1905, en cumplimiento al acuerdo de la Dipoteción de 29 de No-viembre de dicha año, y cuya circular ha sido publi-cada en los BOLETIONE DIVIGALES de 20 y 22 de Diciembre ya citado, so shonarin con arregio é la tarila que ca mencionados Bolxerinas se inserta.

Por espacio de quince dias están expuestas al público las cuentas municipal de este Ayuntamiento correspondientes al año 3912, al objeto de que sean examinadas y oir las reclamaciones que de presenten contra las mismas.

Alcaldia constitucional de

Ricilo

Riello 10 de Jalio de 1915. ⇒El Alcalde, Florentino Crespo,

#### Alcaldía constitucional de Cabrillanes

Vacante la plaza de Fiarmacéutico titular de este Ayuntamiento, se anencia à concurso por treinta dias, con la dotación la rual de 500 pesetas. Los aspirantes presentaran sus solicitudes en la Secretaria de Ayuntamiento, acompañando documentos que justifiquen su aptitud. para lei cargo. El agraciado establecerá la oficina, precisamente, en esta capital ó en el pueblo de Piedrafita. y facilitară medicamentos, gratultos, à las familias pobres que resultenal bacer ta clasificación, que serán unas 25 ó 50.

El término municipal se compone de 1.682 habitantes.

Cabrillanes 12 de Julio da 1915. El Alcalde accidental, José Alvarez.

#### Alcaldia constitucional de Matanza

Las cuentas municipales correcpondientes al año de 1912, se ha-Han exquestas al público en la Secretaria de este. Ayumamiento por espacio de quince dias, á fin de oir las reclamaciones que se presenten.

Matanza 12 de Julio de 1913.-El Alcalde, Vicente García,

#### PARTE OFICIAL

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el REY Don Alfonso XIII (Q. D. G.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia y SS. AA, RR. el Principe de Asturias é Infantes, continúan sin novedad en su importante calud.

De iqual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

(Geceta del dia 17 de Julio de 1913.)

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVIDENTA

## OBRAS PÚBLICAS

#### Anuncio

Habiéndose ejectuado la recepción definitiva de las obras de acopios para conservación durante los años 1911, 1912 y 1913 de las carreteras de Adanero a Gijón, 1.ª Sección, y León á Collanzo, he acordado, en cumplimiento de la Real orden de 3 de Agosto de 1910, hacerlo público, para que los que crean deber hacer alguna reclamación contra el contratista, por daños y perjuicios, deudas de jornales ymateriales, accidentes del trabajo y demás que de les obras se deriven, lo hagan en los Juzgados municipales de los términos enque radican las obras, que son los de León, Villaguijambre, Valdefresno, Villasabariego, Mansilla Mayor, Mansilla de las Mulas, Santas Martas y Garrafe, en un piazo de veinte dias; deblendo los Alcaldes de dichos términos interesar de aquelas autoridades la entrega de las re-Clamaciones presentadas, que deberan remitir à la Jefature de Obras

públicas, en esta capital, dentro del plazo de treinta dias, á conter de la fecha de la inserción de este anuncio en el Bolerín.

León 14 de Julio de 1915.

El Gobernador, Alfonso de Rojas.

## COMISIÓN MIXTA DE RECLUTAMIENTO DE LEÓN

Vistas las Instancias promovidas por Salvador Gómaz Barrio, alistado por el Ayuntamiento de Vegacervera; Esteban Cuesta Valladares, por el de Boca de Huérgano; José Herguedas Reat, por el de Bercianos del Camino; León Pérez Alonso, por el de Cabrillanes; Dionisio Fernández Bello, Fructuoso Fernández del Bianco, por el de Cabanico; Constantino Gómez Villa, por el de Valdepolo; Pablo de Santiago Gallo, por el de Villamañán; Casiano García Rodriguez, José Maria Fernández Reyero, por el de Vegamián; Juan Antonio Alonso Alvarez, por el de Alvares; Daniel González Martinez, por el de Turcia, y Amadeo Rodriguez Alija, por el da Alija de los Melones, para 1912; y teniendo en cuenta que subsisten las mismas causas por las que obtuvieron la primera prórroga, esta Comisión. en sesión del día de hoy acordó, de conformidad el art. 179 de la vigente ley de Reclutamiento, conceder á dichos mozos la ampliación de prórroga de incorporación à filas, que solicitan, y que se publique este acuerdo en el Boletín Oficial.

León 12 de Julio de 1915.-El Presidente, Mariano Alonso.-El Secretario, Vicente Prieto.

## DISTRITO UNIVERSITARIO DE OVIEDO

RELACIÓN, por orden de mérito, de Maestras y Maestros aspirantes á las Escuelas anunciadas por concurso de Traslado en la Gaceta de Madrid de 9 de Junio de 1913, en cumplimiento de lo dispuesto por la Real orden de 7 de Maço anterior.

NOMBRES Y APELLIDOS			TIGÜEI L MAGU			Dotación	OBSERVACIONES
		Años	Meses	Dias	PARA QUE SE LES PROPONE	Pesetas	
	Mestra	   anpl	  -pnies	l á-Eac	uelas dotadas con 625 pesetas	1	1
$\mathbf{D}$ .	Victorina Felipe Alonso	25	6 1	9	Priaranza de la Valduerna	625	•
	Julita Rodriguez Iturbe.	20 16	10	21 16	Santa Marina del Rey	625	
i i	Maria C. Alvarez Martinez	15	77	28	Breceña (Villaviciosa)	625	•
	Regina de la Fuente Fernández		1 6 L	26	,	,	,
1	Encarnación Fran Peláez	12	2 [	* 4	•	,	
	Francisca Novo Amor	11		26 14	Barcia (Luarca)	625	•
1	María Pilar Novo Amor	11 11	8	16	Santo Tomás de Collía	625	,
	Teresa Collada Dando	9	11	10	,	•	,
	Teresa Collada Dando. Virginia González Alvarez Benefrida Rodríguez Canseco.	9	10	19	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	<b>.</b>	- · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
	Benefrida Rodriguez Canseco	9 8	9	24 26	Cortina (Luarca)		Solicita en Salamanca
i	Ignacia Cabeza Flórez Maria A. Mesonero Morillo	8	;	10	Plantinge Fodes	625	•
	Maria de la Concha Nembro		5	25	i - 1	•	,
i	Mercedes Martinez Alvarez	7	6	,	<b> </b>   •	•	•
	Manuela Alonso Villamandos	7 6	5 7	20 10		•	>
	Estaurófila Fernández Alvarez	5	լ մ Լ	6	Ľ	- ;	,
	Vicenta Rodriguez Martin	3	io	25	Villayón	625	;
	Vicenta Rodríguez Martin	3	4	.7	,		>
i	Teodora C. Rebollo Martinez	3		24 10	Peranzanes	625	>
	Eulalia Nistal Pérez				;;;;;;;;;;;;;;;;;;;;;;;;;;;;;;;;;;;;;;	• 1	•
D. <sup>1</sup>	Marina Garcia Merino	_	4 :		Nava de los Oteros	500 ¡	,
	Margarita Marcos Emperador	25	6	1 '	San Martin de Torres	500	p.
	Maria C. Alvarez Martinez	16	10	16	Fojedo (Villadangos)	500	,
	Adelaida Fernández Gurdiel	15 11	8	26	. La Llera (Vinaviciosa)	500 ±	,
	Inocencia Fernández Arenas	ii	'i	18	Carmenes	500	;
	Modesta Baio Herrero	jõ	4	21	,		•
	Sugunda Santos López	10	2 !		San Miguel del Camino	500	<b>5</b>
	Augustia María Díaz Garcia	9 8	9 1	28 8	Lavandera (Gijón)	500 500	1
	Mercadas Martinez Alvarez	7	6	•	· Carrio (Laviana)	500	•
	Adeluida Coque Arias Mercedes Martinez Alvarez. Menuela Alonso Villamandos.	7	5	വര	· ,	3	,
	Eugenia Fernández R. Espina	b	6	10	Valdefuentes de Valderas	500	•
	Raimunda Vélez Morrondo	5	10		Veguellina	500	
	Consuela Montero Lober		11	15 18	La Merida	500 i 500 i	•
	Fedicates Merifacz Alonso	4	6	9	Ambás (Carreño)	500	,
	A table : i high Mainthia	4	1	6	. ,	•	•
	Modisis de la Torre Garcia Maria stercedes Jaménez Marcos.	5	5		Villanueva del Carnero	500	<b>3</b>
	Marie Mercedes Junéaez Marcos	5 2	16 ·		Arenihas de Valderaduey	500 500	3
	Cán Pernández Diez	2	10	7	Labra (C. de Onis)	500	,
	Pilar Menendez Eschápdez	- 2	10	•	San Esteban de la Vega	- 500 B	, ,
	Ram im Liaco Cerra. Mari Consacio Torres Suárez	2	10	<u>12</u>	Torado (Parres)	500	•
	Mari Consucio Torres Suárez	2 2	9 8	25 7	Piedrolba.	500 500	• ,
	Laura Farnández Pollán	2	8 '	10	Navafria (Valdafresno)	500	,
	Florinda Pérez Victorero		5 !	21	Cuevas (Ripadesella)	500	, ,
	Marka Defores Siero Cucto	2	4 '	25	•	,	,
	Maria Rodriguez Menéndez	2	4	10	Alejico (Cistierna)	F00 1	•
	Sofia Lopez Valora.	2	5	οĹ	La Encina.	500 500	,
	Maria A. Ramos García	5	5 1	12	San Intian de Nevares	500	,
	Pelicitas Hernández Vacuero	2	1 !	24	Rodrigatos y Veldedo	500	,
	Pelicitas Hernández Vaguero	2		10	.'		2
	- Auction (imposited Marson)		10 :		Palacios de Torio	500	,
	ESPONITZO MARTINEZ LHEZ.	1	5	7 17	San Roque del Prado	500 500	,
	Ordin Garcia Awarez	, ,	ļ ĭ.		San Roque del Prado	300	,
1	Esperanza Martínez Díaz. Ama le Suero Berdinyes Otilis García Anverez Bulalla Nistal Pérez.	•		10		•	3
	exceutoas						
D.	Cándida Martínez García	No pre	senta ho	ija de si	ervicios.		
	Published in Conta	Por sol	icitar fue	era del	plazo señalado.		
	Juliana Lorenzo						

Cimpeto de or-	NOMBRES Y APELLIDOS		ANTIGÜEDAD EN EL MAGISTERIO		ESCUELA PARA QUE SE LES PROPONE	Dotación	OBSERVACIONES
\$		Años	Meses	Dias	PARA QUE SE LES PROPOSE	Pesetas	
· -					H	<del> </del>	i —
	Macatro	_	_		welas dotadas con 425 pesetas	_	_
	Joaquin Alonso Martinez Rogelio Felipe Alonso	53 31	10	25 2	Villadangos	625	,
5	Elias Fernández González	26	4	23	>	3	j .
ıl	Magual Ganzález Malio	96	4	23 21	Ferral (San Andrés del Rabanedo)	625	<b>,</b>
j	José Infiesta Olay Cándido Dominguez Chamorro	24	4	26 10	Granda (Siero)	625	
	Marcos del Arboi Gutiérrez	19 19	10 10	7	?	. ا	;
	Manuel García García	18	ii	29	Villadepalos	625	,
l	Clarke Garcia Palacio	18	[ ][ [	20	Folgoso de la Ribera	625	•
Ì	Ildefonso Ordóñez del Valle	17 16	10	15 27	Fuentes de Carbajal	625	,
	Francisco Pozo González	)2	iĭ	24	•	,	,
ì	Panetino Rodes Calzuda	11	10	14	<u>}</u>	•	•
1	Crescencio Rueda Blas Jesús Breña García	11 10	9 7	22 12	Serantes de Abajo	625	;
	losé María Pueyo Abellaii	լս	i	17	3	,	3
1	Fructuoso González Aller	9	,1	12	>	,	<b>)</b>
Į	Jesús del Palacio Morales	8	11	8 22 9	Balduno (Regueras)	625	,
	José Tamargo Chervo	7	6	9	,	*	,
	José Tamargo Cuervo Francisco Marcos Deigado	7	5	25	Coro (Villaviciosa)	205	•
	Angel Diaz Alvarez	5	7 7	27 9	Cord (Villaviciosa)	625	;
	Antonio Monio Granero	5	l ii l	19	Videago (Llanes)	625	3
	Harmanogiido Pastor Espi.	5	5	10	<b>&gt;</b>	,	
	Antonio Martín de la Peña	5	1	29 19	Cazo (Ponga)	625	Solicita en Santiago.
.1	Jesús Infiesta Rodríguez	5	;	22	>	,	•
1	Gabino Gatieraez Fiorez	5	1 .:	10	3	,	
1	Joaquín Tarin Hoyo	4	11	19 <b>9</b>	Anavo (Pilofia)	625	Solicita en Valladolid.
	Elenterio Fernández Alonso Cesárgo Alvarez y Alvarez	4	,	27 10	Алауо (Piloña)Villamejin	625	3
1	Cesargo Alvarez y Alvarez	5	9		11 3		•
!	Juan Sur José. Urbano A-varez Rubio		10	22 10	La Riera (C. de Onis).	625	,
1	Alberto Cabalio González	2	10	9	•		<u>,</u>
1	Cabactian Martin Martin	2	10	7	Cividiello (Parres)	625	•
1	Casto Fernandez Foz Antotin González Valtuille	. 2	10	6	Quintana (Miranda)	625	
	Sainstiano Alonso Meion	ız	1 2	21		,	
	Pedro A. Garcia Martinez	2	2 2	11	Coaña		Callata an also de destara de
:l	Prudencio Ramos Morales			1 A Blue	Calleras (Tineo) 500 pesetas	625	Solicita en otros Rectorado
п	Leonardo García García	_	2	12	Mirantes	500	1
2¦	Logania Alcuso Macrinez	35	10	25	"Villavidel,	500	Š
Ċ	Pigus Fernandez (1 anzález	26	4	25 21	Villaobispo de las Regueras		
	Manuel G inzaiez Malio. Fernando Almanza Alvarez	26 18	4 2	11	J. As Baune	500	
i.	- Namiau Teidul Rudriduez	16	11	22	Los Bayos	500	
ļ.	Procenting Algaso Alvarez	- 15	7	16	ii <u>-</u>	1 -	3
	Francisco Pozo Gonzalez	11	9	24 22	Paradela del Río	500 500	2
i,	Andrés Martinez Prieta	10	( 8	29	Barrientos	500	,
	Lusia Rada Gurcia	. 10	7 10	12	Villafeliz de la Sobarriba		į
!	Roman Lopez del Brio	י מי	6	14	: Quinta de Paleiras	500	1
) 	Enrique Adustia A'varez Prado	. 7	i i	1	Sograndio (Oviedo)	500	3
i:	Andal Disz Alvarez,		7	27 19	ÿ ·	į <sup>2</sup>	,
į.	Antonio Monj S Granero	5	liöl	23	Escobar de Campos	500	
	Isidro Saurina Suarez	. 5	6	iΟ	Vega (Gijón)	500	i i
	Antonio martin de la Peña	a a	1 1	29			•
	Attition of the do in a second	4	li l	10 19	Láneo (Salas)	500 500	}
il N	Logo R. Monéedez Altarez		2	2	Rates (Villaviciosa)	500	3.
	José R. Menéadez Alvarez Joaquin Tarin Hoyo Payeting Fidelda Prieta	4			i ·		,
	José R. Menéndez Alvarez Joaquin Tarin Hoyo Paustino Fidelga Prieto	4	, ,	13			
	José R. Menéndez Alvarez Joaquin Tarin Hoyo Paestino Fidelgo Prieto José Rivero Soiis Josepho P. Ruhin Pinero	4 4 5		13 10 19		1 .	1
	José R. Menéndez Alvarez Josquin Turin Hoyo Faustino Fidelga Prieto José Krvero Soris Josquin P. Rubio Pinero Francisco Gonzalez Huerta. Fernando Alonso Fernández	4 4 5 5 5 5	7	10 19 27	,	) ,	3
5	José R. Menéndez Alvarez Joaquín Tarin Hoyo Facestino Fidelga Prieto José Krivero Soifs Joaquín P. Rubio Piñero Francisco Gonzalez Huerta Fernando Alonso Fernández Ramón Vicio Obro	445355	7	10 19 27	Ribera de la Polvorosa	500	Solicita en Salamanca.
	José R. Menéndez Alvarez Josquin Tarin Hoyo Faustino Fidelga Prieto José Rivero Sofis Josquin P. Rubio Pinero Francisco Gonzalez Hoerta Fernando Alonso Fernández Ramón Viejo Olero Francisco Ezequiel Alonso Salvador Cribia Orchola	44555555	7	10 19 27	Ribera de la Poivorosa	500 500	Solicita en Salamanca.
25.	José R. Menéndez Alvarez Josquin Tarin Hoyo Faustino Fidalga Prieto José Krivero Soifs Josquin P. Rubio Piñero Francisco Gonzalez Hoerta Fernando Alonso Fernández Ramón Viejo Otero Francisco Ezequiel Alonso Salvador Calleja Ordaña Rathino Garefa Riba	445555555	7 6 5 5 2 1 10	10 19 27 28 1 17	Ribera de la Polvorosa Robles de Laceana Herias (Lena) Los Espejos	500 500 500 500	Solicita en Salamanca.
2255	José R. Menéndez Alvarez Joaquin Tarin Hoyo Faustino Fidalga Prieto José Rivero Suis Joaquin P. Rubio Piñero Francisco Gonzalez Huerta Fernando Alonso Fernández Ramón Viejo Olero Francisco Ezequiel Alonso Salvador Calleja Ordaña Balbino García Riva Balbino García Riva	440000000000	7 6 5 5 2 1 10 10	10 19 27 28 1 17	Ribera de la Polvorosa	500 500 500 500 500	Solicita en Salamanca.
55	José R. Menéndez Alvarez Josquin Tarin Hoyo Faustino Fidelgo Prieto José Rivero Sofis Josquin P. Rubio Piñero José Rivero Goszalez Huerta Francisco Bozquiel Alonso Francisco Bozquiel Alonso Salvador Calleja Ordaña Balbino García Riva Fernin Rubio Alvarez Albarto Cabello Goszález	440000000000	7 6 5 5 2 1 10	10 19 27 28 1 17 10 9	Ribera de la Polvorosa Robles de Laceana Herías (Lena) Los Espejos Azadón Cimanes del Tejar	500 500 500 500 500 500	Solicita en Salamanca.
783	José R. Menéndez Alvarez Joaquin Tarin Hoyo Faustino Fidalga Prieto José Rivero Suis Joaquin P. Rubto Piñero Francisco Goszalez Huerta Frennado Alonso Fernández Ramón Viejo Olero Francisco Ezequiel Alonso Salvador Calleja Ordaña Balbino Garcia Riva Fernán Rubto Alvarez Alberto Cabello González Sebastián Martin Martin Cesto Esequinla	4400000000000000	7 6 5 5 2 1 10 10 10 10 10	10 19 27 28 1 17 10 9	Ribera de la Polvorosa Robles de Laceana Herrias (Lena) Los Espejos Azadón Cimanes del Tejar San Miguel de Ucio	500 500 500 500 500 500 500	Solicita en Salamanca,
3 3 1 1 2 5 1 1 2 5 6 7 8 9 9 9 1 1 2 1 2 5 1 2 5 1 2 5 1 7 8 9 9 1 1 2 1 2 5 1 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1	José R. Menéndez Alvarez Josquin Tarin Hoyo Faustino Fidalga Prieto José Rivero Soifs Josquin P. Rubto Pinero Francisco Gonzalez Huerta Fernando Alonso Fernández Ramón Viejo Olero Francisco Ezequiel Alonso Salvador Calleja Ordaña Balbino García Ríva, Fernán Rubio Alvarez, Alberto Cabello González Sebssián Martin Martin Casto Fernández Foz Mavintino Fernández Fernández	440000000000000000000000000000000000000	7 6 5 5 2 1 10 10 10 10 9	10 19 27 28 1 17 10 9 7	Ribera de la Polvorosa Robles de Laceana Herías (Lena) Los Espejos Azadón Cimanes del Tejar San Miguel de Ucio	500 500 500 500 500 500 500 500	Solicita en Salamanca,
3	José R. Menéndez Alvarez Joaquin Tarin Hoyo Faustino Fidalga Prieto José Rivero Suis Joaquin P. Rubto Piñero Francisco Goszalez Huerta Frennado Alonso Fernández Ramón Viejo Olero Francisco Ezequiel Alonso Salvador Calleja Ordaña Balbino Garcia Riva Fernán Rubto Alvarez Alberto Cabello González Sebastián Martin Martin Cesto Esequinla	44000000000000000000000000000000000000	7 6 5 5 2 1 10 10 10 10 10	10 19 27 28 1 17 10 9	Ribera de la Polvorosa Robles de Laceana Herrias (Lena) Los Espejos Azadón Cimanes del Tejar San Miguel de Ucio	500 500 500 500 500 500 500 500 500	) ) )

_							
Número de	NOMBRES Y APELLIDOS	ANTIGÜEDAD EN EL MAGISTERIO			ESCUELA Para que se les propone	Dotación	OBSERVACIONES
. 01	i	Años	Meses	Dias		Pesctas	
39 40 41 42 43 44 45 46 47	D. Saiustiano Alonso Melón. Isaac Escobar Rodríguez. Moisés González Ordás. Audifacto Alvarez García. Eusebio González Ordóñez Maximino Alvarez Fernández. Ildefonso Alvarez Puente. Valentín Lorenzo del Pozo. José Merediz Campal.	2 1 1	2 2 1 11 4 5 5 4 2	10 18 15	Villamorey. Cembranos. Mión (V. de Rivadeo). Beleño (Ponge). Llanos de Somerón. Taranilla. Costrofuerte. Fontaciera	500 500 500	) ) ) ) ) )
		Ma	entras	eon e	ertificado de aptitud		
1 2	D.ª Melánea Alonso Garcío Engracia Avia Ordoñez		ا 5	ı	Valverde de Curueño	500	<b>&gt;</b>
	D. Affan I Afrana Badena	_			erificado de aptitud	. 500	-
123456789 10	D. Miguel Alvarez Rodera Vicente Martínez Dlez Jullán Rodríguez de Caso. Hilario López Rubio. Martín Rubio González José Barrio Noriega Casimiro González González Cosme Arias Ordóñez. Graclano Menéndez Alvarez José Isoba Quintana.	50 20 19 17 15 15 15	6 4 8 4 5 5 4 11	9 6 16 7 21 17	Marrubio San Opriano del Condado Camplito Castro de la Lomba Villar del Puerto Vozmediano (Boñar). Las Muñecas Camuño (Salas) Coballes (Case)	500 500 560 500 500 500 500 500	) ) ) ) )
1 2 3 4 5 6 7 8 9	EXCLUÍDOS  D. Aureliano Forreras Alonso. Cecílio Calzada Rubio Silvestre Cabero Alvarez. Ezequiel Majado Rodriguez. José Antón Herrero. Aquifino Fernández Berridi Eloy Rubio y Rubio. José Autonio Rubio Gutiérrez Benito Falagán de Abajo Benigno García González.	lPor ras ¡No pre: Por soli Por soli Por soli	paduras senta ho citar fue icitar Es citar cor	sin sal oja de se era del p cuela a adicions	var en la fecha de certificación de la hoj ervictos. plazo señalado. nunciada para Maestra. planente con los sueldos de 1.000 y 1.100	pesetas, o	ue actualmente distoitan. Fe

#### **ADVERTENCIAS**

1.ª Han quedado desierias por falta de aspirantes las Escuelas siguientes: de niñas de Illano y las mixtas de Lomes-Argancinas, Óurla-Montaña, Riocastiello, Santianes, Cordonero, Civea, Paramios, Puertas, Rellanes y Tuna, con 625 pesetas, La de niñas de Cazo y las mixtas de Alguerdo San Clemente, Arquino-Perianes, Argul-Pelorde, Asiego, Bermiego, Berodia, Brañalonga, Brañasivil, Bres, Buensuceso. Candaosa Añides. Cáraves Frescares, Caserias Villaverde, Cecos Boiro, Cuñaba, Labares, Lago, Lourido-Trasdacorda, Llorun, Mier, Olicio-Parda, Prieres, Puerto, Robriguero, Rozagás, Santo Adriano, Santa Coloma, Sena Peneda, Sotres. Suáres, Tanes, Tarna, Tozo, Villar de San Pedro, Alcuetas, Andarraso, Anllarinos, Argañoso, Arnedelo, Burbla, Eustillo de Cea, Bustos, Castillo del Monte, Coindilla, Corrales, Correcillas, Cuevas de Viñavo. Felmin, Ferreras v Morriondo, Foncebadón, Garaño, Inicio, Lugán, Montes de Valdueza, Odoilo, Paradela de Muçes, Rabanal de Fenar, Rabanal Viejo, San Clemente de Valdueza, San Pedro de los Oteros, San Pedro de Paradela, Sobrado, Soguillo del Páramo, Toldanos,

Valdeprado, Valdoré, Villarin y Robledo. Villarino de Cabrera, Villaseca de Laceana, Villasinde, Villaverde de la Cuerna, Villavieja, Viñayo. Alava, Araniego Parajas, Armiello, Barro, Bejega, Berdicio, Bargame Sandemiss, Bulnes, Calabres, Camermeña, Cantorredondo, Caño-Torrin, Carabanzo, Caranga, Caranges, Cardo, Castelles, Cezana, Cogollo, Collada, Corgostines, Cuérigo, Polgueros, Fecella, Fresno-Fondodevilla, Gamonedo, llercas, La Mortera, Lacha, Larén, Linares, Lineras, Lianuces, Mares. Merillés, Miño, Montaña, Vegalagar, Muhalen, Narganes, Negucirón Pelón, Orlé, Ourlá, Pajares del Puerto, Pandiello, Parlero, Perlavia, Pesquerin, Pigueña-Rebollada,

Torneros de Jamuz, Torre de Babia,

San Cristóbal, San Félix, San Juan, San Sebastián, Santa Aua de Maza, Santiago del Monte, Santianes, Serandi, Solo, Soto-Entriago, Taranes, Tabiado, Tebongo, Tejero, Tulza, Tuñón, Uria-Seroiro, Uria, Velgas, Villarin, Vicscas, Villalmarzo, Villanueva, Villategil, Villaverde, Zardón, Antimio de Abajo, Antoñanes, Balouta, Banecidas, Ber-

Piñera, Pcó, Priede, Qués, Quin-

vianas, Rebollar, Rellanos, Restie-

lio. Rozađas.

langa, Bouzas, Brafinelas, Busmayor, Busnadiego, Caboailes de Abajo, Caboailes de Arriba, Calaveras de Aba-jo, Campiongo, Campo del Agua, Castellanos, Castrosñe, Castro de Labaliós, Castrohinojo, Celada de Cea, Crémenes, Cubillas de Arbes, Cuevas del Sil, Espinareda y Suertes.

Folgoso y Las Tejadas, Fontecha, Fruela, Los Rabanales, Los Valdesagos, Llánaves, Lumajo, Manzanal del Puerto, Mata de Monteagudo, Mataluenga, Molinaferrera. Milla del Páramo, Murias de Pedredo, Omañón, Ornija, Orones, Pedredo, Porquero, Pozos, Prado y Paradina, Quintaniila del Monte, Quintana de Rueda, Rediphertas, Reliegos, Riocastrillo, Riofrio, Robledo y Solana, Robies de la Valcueva, Sahethores, Sahelices del Payuelo, San Cipriano de Rueda, San Millán de los Caballeros, San Pedro de Foncaliada, San Pedro Malio, Santa Marina de Valdeón, Scrbeire, Soto de Valdeón, Suarbol. Tabladillo, Tejedo del Sil, Tejeira, Torrestio, Utrera.

Val de Castifio, Val de San Miguel, Val de San Pedro, Val de San Román, Valdorria, Velasco, Valle de Mansilla, Vegacervera, Vega de Perros, Velilla de Valdoré, Vierdes y Pio, Villacerán, Villafruela, Villager, Villalebrín, Villaffeide, Villalibre de Somoza, Villamanín, Villamizar, Villameda y Donillas, Villamanín, Villamizar, Villameva del Pontedo, Villar de Acero, Villar de Ciervos, Villar de Golfer, Villar de Santiago, Villaseca de la Sobarriba, Villamuriel, Villayandre y Zalamillas, todas dotadas con 500 pesetos, más la Auxillaria de la Escuela de niños de Cacabelos, con la misma dotación.

2.ª Las reclamaciones que pudieran formularse contra las presentes propuestas, deberán ser presentadas ante este Rectorado dentro del plazo de diez dias, contados desde el siguiente al de la publicación de las mismas en la Gacela de Madrid.

3.º En este mismo plazo deberán establecer preferencia los Maestros y Maestras que se hallen propuestos à la vez en este concurso y en los de otros Rectorados.

4.º Las Secciones administrativas de primera enseñanza de este Distrito universitario, cuidarán de ordenar la inserción de estas propuestas en los correspondientes Boletines Oficiales para conocimiento de los interesados.

Oviedo, 28 de Junio de 1915.== El Rector, Fermio Canella.

(Gaceta.del, die. 15 de Julio de 1913.).

imp, de la Diputación provincial